RECOMENDACIÓN ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SGBMCCV0036-25

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO LOGISTICO AL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ENMARCADO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE COLABORACIÓN ARMONICA Y COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANOS DEL ESTADO.

Vencido el plazo de traslado del informe de evaluación establecido en el Secop II, así como el termino para subsanar y/o aclarar las ofertas del proceso de la referencia y atendiendo la designación realizada a través de Acto Administrativo motivado por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, el comité evaluador concluye;

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	ASPECTO JURIDICO (CUMPLE/NO CUMPLE)	ASPECTO TECNICO (CUMPLE/NO CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	RESULTADO (HABILITADO/NOHABILITADO/RECHAZADO)
1	BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$46,177,051.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, al determinar que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tiene el precio más bajo. El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública, en este caso la propuesta con Menor Valor es la presentada por el BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

Dado lo anterior se recomienda a la Directora del Departamento Administrativo de Contratación ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía SGBMCCV0036-25 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO LOGISTICO AL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ENMARCADO DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE COLABORACIÓN ARMONICA Y COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANOS DEL ESTADO", al proponente BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S empresa identificada con NIT: 901.461.330-1, quien esta representada legalmente por MONICA NATALIA GOMEZ GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.303.483 de Neiva Huila.

ROCIO DEL PILAR MEDINA RAMIREZ
EVALUADOR JURIDICO

MARTHA MATILDE ARIZA PEREZ
EVALUADOR ECONOMICO

JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
EVALUADOR TECNICO